



RESEÑA DE REUNIÓN. En Montevideo, el 15 de julio de 2016, en la sede de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP), sita en la calle Cebollatí N° 1470, reunidos a instancias de la convocatoria realizada por el Directorio de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC) en la *III Jornada de Diálogo Postal*, en presencia de los integrantes de la Comisión de URSEC los Directores Dr. Nicolás Cendoya e Ing. Silvana Olivera, como moderadora actúa la T/P Liliana Ceballos y demás asistentes que se detallan en la planilla adjunta (Anexo I).

Agenda prevista.

1. Fiscalización de la actividad postal
2. Aspectos de la Ley N° 19.009 a reglamentar por URSEC
3. El Sector Postal: Un sector en rápida evolución.

Desarrollo de la reunión.

T/P Liliana Ceballos. Da la bienvenida y anuncia el primer tema de la Agenda que será desarrollado por el Ec. Luis González Gerente de Servicios Postales.

Ec. Luis González. Expone sobre el tema *Fiscalización de la actividad postal*, cuya presentación realizada se adjunta al presente. (Anexo II)

Se incorpora a la reunión el Ing. Rodrigo Díaz de DINATEL.

Dr. Nicolás Cendoya. Da la bienvenida y agradece la presencia de los asistentes.

Con relación a la fiscalización solicita la opinión de los presentes respecto a dos ideas que se están evaluando:

1°.- Están pensando en avanzar sobre el tema de que los clientes de los operadores privados sepan que son solidariamente responsables en la

medida en que no se vuelque la tasa correspondiente a los servicios que contratan.

En esa línea, en el portal se está publicando periódicamente información respecto al régimen regulatorio para que no solo la manejen los operadores, sino que también los clientes cuando entran al portal para verificar la vigencia del certificado de la licencia, cuenten con información.

2.- Si bien no tenemos detectado que haya evasión de grandes sumas de dinero por concepto de tasas que se dejen de percibir, se está trabajando para que la evasión sea lo más cercana a 0 posible.

En esa línea es que estamos pensando en solicitarles a los operadores que hagan una declaración periódica donde informen sobre aquellos clientes que superen las quinientas piezas, para tener una base de datos que nos permita en la medida en que ese prestador entre en una situación compleja de pagos o en una situación que lleve a la revocación de su licencia, poder cobrar esa tasa.

Es una idea que estamos afinando y pensando y dado que tenemos una representación del sector bastante completa, nos gustaría saber su opinión, si hay objeciones a esa idea, si la ven como un mecanismo pesado o burocrático, porque en la medida que esto tenga aval de ustedes, vamos a avanzar sobre ese tema. Después veremos si son 500, 700 o 1000 envíos.

Como sabe que a veces es difícil pedir la palabra y hablar, expresa que se abrirá en el portal un espacio para opinar sobre estos temas y otros que puedan surgir.

Marcelo Giménez de la AFPU. Con relación a la fiscalización expresa que tiene haber una coordinación entre la fiscalización directa que tiene que hacer URSEC y la fiscalización indirecta que pueden hacer el propio Correo y los operadores privados, cuando desempeñan su labor en la calle detectando los prestadores que no están autorizados.

Expresa que no entiende porqué el Gobierno no destina recursos para que URSEC pueda realizar mejor su labor fiscalizadora.

Dr. Cendoya. Destaca el aporte realizado con relación a la fiscalización y señala que cualquier ciudadano puede realizar las denuncias que correspondan.

Explica que el portal tenemos un formulario de consultas que puede ser utilizado y próximamente habrá uno de reclamos disponible.

Independientemente de que es natural que cualquier Administración considere que con más recursos obtendría mejores resultados, igualmente hay mucho para mejorar en el tema fiscalización y por eso se abre ésta instancia de aportes, que ayudará evitar la competencia desleal y la evasión.

Daniel Cañete de FUECYS. En consonancia con lo expresado por el representante de los trabajadores del Correo, destaca el tema del informalismo y la falta de identificación de los trabajadores que no permite detectar claramente a los informales. En el norte del país el informalismo es mayor que en Montevideo, que es más fácil de detectar.

Entiende que necesario que la Comisión integrada por el MTSS y otros Organismos regule el tema de los delivery e integre a URSEC a sus trabajos.

Asimismo es necesario que todos los envíos estén identificados con el número de la empresa.

Expresa que hay empresas de transporte que llevan y distribuyen envíos, sin estar autorizados.

T/P Liliana Ceballos. Consulta si alguien quiere hacer aportes y al no realizarse, le da la palabra al Dr. Cendoya.

Dr. Cendoya. Manifiesta que va a solicitar una entrevista con el Inspector Gral. de Trabajo y Seguridad Social para analizar los aspectos manifestados, en particular, la posibilidad de realizar inspecciones en forma conjunta.

Invita a que presenten copia de las actas de denuncia que presentan ante el MTSS, si bien obviamente no vamos a analizar el aspecto laboral de esas denuncias pueden tomarse en cuenta para ver otras situaciones de irregularidades que pueden ser utilizadas por nuestros equipos inspectivos. Tomó nota del planteo.

T/P Liliana Ceballos. Comunica la dirección para enviar consultas o aportes: serviciospostales@ursec.gub.uy

Anuncia el siguiente tema de la agenda: Aspectos de la Ley N° 19.009 a reglamentar por URSEC, que será expuesto por el Ec. Luis González con la misma dinámica.

Se adjunta la presentación realizada por el Ec. Luis González, que forma parte del presente (Anexo III).

Finaliza la exposición expresando que lo expuesto es un borrador del reglamento, invitando a que los presentes emitan opiniones o realicen aportes.

Marcelo Giménez de AFPU. Comparte que la reclamación y la indemnización sean una única unidad.

En concordancia con lo expresado por el representante de FUECYS, manifiesta que hay empresas de transportes que realizan la actividad postal sin estar autorizadas.

Ec. Luis González. Explica que la mayor parte de las empresas están autorizadas y realizan los aportes correspondientes, lo que ocurre es que hay empresas que se agrupan a efectos de abaratar costos y obtienen una sola licencia, siendo ésta la que factura.

Dr. Cendoya. Aclara que de acuerdo a la Constitución y a la propia Ley, quien tiene que reglamentar es el Poder Ejecutivo. URSEC lo que de acuerdo a la Ley puede hacer es la propuesta del reglamento o allegar insumos a la discusión, como es el caso.

Propone convocar a la formación de un grupo ad hoc, para tratar y analizar todos los puntos contemplados en la propuesta de reglamentación, para la que se fijará día y hora, realizando la misma en la Sede de URSEC porque seguramente será un grupo más reducido.

Es importante que quede claro que se trabajará en una propuesta, que luego de elevada puede sufrir modificaciones.

Ec. Luis González. Invita a los asistentes para que formen parte del grupo que trabajará sobre la propuesta de reglamento.

Se enviará un mail con la fecha y hora, la que se realizará en la Sede de URSEC.

Ing. Rodrigo Díaz. Felicita a URSEC por el trabajo que se está realizando, valora los aportes que se puedan realizar con el grupo que se forme y comenta que en el Ministerio y DINATEL se formó un grupo que está trabajando en el tema de la reglamentación, que espera en breve plazo lograr aspectos de la reglamentación formales.

Se pasa a tratar el tercer punto de la Agenda: El Sector Postal: Un sector en rápida evolución, que está a cargo de la Dra. Carol Dolinkas, cuya presentación forma parte del presente (Anexo IV).

T/P Liliana Ceballos. Consulta si alguien quiere hacer alguna pregunta o aporte.

Marcelo Giménez de AFPU. Habla en relación con lo expresado en la presentación anterior, respecto a los cambios que se van dando en el Sector con el crecimiento de los paquetes y encomiendas por las compras en Internet, que ha hecho que se deban cambiar las Plantas de procesamiento y los carteros tengan que salir con carritos para distribuir, por el crecimiento de la logística nacional e internacional. Solicitando que quizás URSEC pueda intervenir para la mejora de las condiciones de trabajo.

Otro aspecto que debe considerarse es realizar una campaña de información respecto a los trámites que deben hacer los usuarios, como por ejemplo, el tema que se trató en la reunión anterior de la homologación e importación de equipos. Esto puede redundar en que los trámites se puedan hacer más rápido y las personas ahorren por ejemplo, por no tener que pagar los días de depósito en que queda el envío.

Dr. Cendoya. Ofrece a los carteros del Correo y a los operadores privados, poder hacer una presentación a los carteros sobre el trámite de homologación de equipos.

Además, todo lo que sean ideas las pueden proponer a URSEC, las que serán analizadas, quedando la casilla abierta para recibir las mismas.

Se fijará la fecha para la próxima reunión la que será comunicada.

Anuncia que en la próxima reunión el Correo hará una presentación sobre la propuesta que elevara al Diálogo Social, que está instrumentado por el Poder Ejecutivo, que le parece interesante que hagan a título informativo. También tendremos el informe del grupo ad hoc que se reunirá en los próximos días.

Se da por concluida la Jornada.